



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual n.º 3 de las Normas Urbanísticas Municipales de Alfoz de Quintanadueñas (Burgos). Expte.: 92/2018.

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales por Acuerdo del Pleno de fecha 21-12-2018, de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde *el día siguiente al de publicación del último de los anuncios*, incluyendo, asimismo, los siguientes datos:

1. Órgano que acuerda la información pública: Pleno del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas. 2. Fecha del Acuerdo: 21-12-2018. 3. Proyecto de Modificación puntual de las Normas Urbanísticas: Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales. 4. Ámbito de aplicación: Sector industrial. 5. Identidad del Promotor: Promotora Burgalesa II S.A. 6. Duración del período de información pública: Al día siguiente de la última publicación que se produzca en el Boletín Oficial de Castilla y León o periódico. 7. Para la consulta del Instrumento Urbanístico y expediente: Quintanadueñas horario de 9 a 14. Portal de transparencia en sede electrónica portaldetransparencia. Y para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Registro en Avda. Páramo del Arroyo n.º 4 09197 Quintanadueñas Burgos Tno. 947292500 o registro electrónico: [<http://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es>].

Durante dicho plazo de dos meses podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es>].

Alfoz de Quintanadueñas, 14 de marzo de 2019.

El Alcalde,
Fdo.: GERARDO BILBAO LEÓN